

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Martí Sorolla, Coop. V.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Martí Sorolla, Coop. V. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

a) Créditos con partes vinculadas.

Tal y como se indica en la nota 23 de la memoria, la Sociedad mantiene un crédito a largo plazo por importe bruto de 1.889.743,90 euros con una entidad del grupo que se encuentra en liquidación y una provisión por deterioro del mismo por importe de 239.671,76 euros. El motivo por el cual este hecho se ha considerado como de mayor significatividad en nuestra auditoría se debe a la importancia relativa de

la cuestión planteada, a la previsión de que el crédito se incrementará en ejercicios futuros debido a que la Sociedad es la encargada de hacer frente a todos los pagos de esta sociedad dependiente, incluido un préstamo con una entidad de crédito, y a que la recuperación de este crédito depende del cobro por parte de esta sociedad dependiente de un saldo deudor a largo plazo con un Ayuntamiento por importe de unos 3,6 millones de euros y sobre el que existen unos litigios en curso.

La respuesta de auditoría a este riesgo de incorrección material ha sido aplicar los siguientes procedimientos:

1. Conciliación de los saldos deudores y acreedores entre ambas sociedades.
2. Pruebas sustantivas de detalle de los hechos económicos que han generado el incremento del crédito en el presente ejercicio 2017/2018.
3. Análisis de la situación económico-financiera de esta sociedad participada y de su capacidad para la devolución del crédito indicado.
4. Estudio de la documentación justificativa correspondiente a los litigios en curso de esta sociedad del grupo y discusión con la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad del riesgo económico de acuerdo con los diversos escenarios posibles planteados.
5. Solicitud de confirmación por carta de los litigios en curso de esta sociedad del grupo a los asesores legales y estudio de la respuesta recibida y de la probabilidad de que existan sentencias futuras a favor o en contra.

Con los procedimientos de auditoría aplicados hemos concluido que en la situación actual los litigios en curso tienen una alta probabilidad de resultar favorables a la sociedad del grupo y, en consecuencia, la recuperación del crédito estaría razonablemente asegurada. No obstante lo anterior, existe un grado de incertidumbre muy elevado en relación a la cuestión planteada, que se irá mitigando con el paso de los años y a medida que se tenga conocimiento de la evolución de los litigios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017/2018, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

INGARAS, S.L.

Calle Sorní 7 10º, 46004 Valencia – Telf./Fax: 96.325.20.41

contacto@ingaras.es - www.ingaras.es

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017/2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INGARAS, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1904



Juan José Alegre Seguí
Socio
19 de octubre de 2018

INGARAS, S.L.
C.I.F. B-98.055.049
C/. Sorni, 7 - 10
46004 - VALENCIA



MARTÍ SOROLLA, COOP. V.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017/2018

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2017/2018	Ejercicio 2016/2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2017/2018	Ejercicio 2016/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		33.994.992,99	33.631.909,21	A) PATRIMONIO NETO		20.629.724,70	17.691.664,09
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	148.477,02	168.768,42	A-1) Fondos propios	Nota 9	20.629.724,70	17.691.664,09
4. Fondo de comercio		148.275,13	168.364,61	I. Capital		13.590.793,56	11.915.922,40
5. Aplicaciones informáticas		201,89	403,81	1. Capital cooperativo suscrito		14.586.783,80	13.006.236,53
II. Inmovilizado material	Nota 5	31.285.519,50	30.691.514,21	2. Capital cooperativo no exigido		(995.990,24)	(1.090.314,13)
1. Terrenos y construcciones		30.450.059,97	30.146.983,25	II. Reservas		4.609.482,86	3.586.714,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		835.459,53	544.530,96	1. Fondo de reserva obligatorio		4.609.482,86	5.001.832,22
IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios		1.724.212,46	1.950.537,17	5. Otras reservas		0,00	(1.415.118,00)
1. Instrumentos de patrimonio		640,32	816,80	V. Resultado de la cooperativa	Nota 3	2.429.448,28	2.189.027,47
2. Créditos a empresas	Nota 9	1.723.572,14	1.949.720,37				
a) Del grupo		1.723.572,14	1.949.720,37	B) PASIVO NO CORRIENTE		11.338.220,79	13.800.274,02
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	803.433,23	782.974,23	II. Deudas con características especiales a largo plazo	Nota 9	715.304,93	657.153,82
1. Instrumentos de patrimonio		771.420,99	750.961,99	1. "Capital" reembolsable exigible		715.304,93	657.153,82
2. Créditos a terceros		25.500,00	25.500,00	IV. Deudas a largo plazo		10.622.915,86	13.143.120,20
5. Otros activos financieros		6.512,24	6.512,24	2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9	10.509.037,19	13.024.287,43
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 12	33.350,78	38.115,18	5. Otros pasivos financieros	Nota 9	113.878,67	118.832,77
B) ACTIVO CORRIENTE		2.893.937,18	2.998.949,20	C) PASIVO CORRIENTE		4.920.984,68	5.138.920,30
II. Existencias		213.396,69	220.968,81	I. Fondo de educación, formación y promoción corto plazo	Nota 26	470.980,69	495.724,31
1. Comerciales		213.396,69	220.968,81	II. Deudas con características especiales a corto plazo	Nota 9	30.782,34	192.828,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	476.229,67	690.128,41	1. "Capital" reembolsable exigible		30.782,34	192.828,36
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		190.179,02	165.592,00	V. Deudas a corto plazo		1.712.574,50	1.952.132,36
3. Deudores varios		0,00	1.052,17	2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9	1.421.403,29	1.650.782,18
4. Personal		595,41	595,41	5. Otros pasivos financieros	Nota 9	291.171,21	301.350,18
5. Activos por impuesto corriente	Nota 12	217.755,66	340.364,36	VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	Nota 9 y 23	140.033,40	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12	67.699,58	182.524,47	1. Deudas con empresas del grupo		140.033,40	0,00
IV. Inversiones corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	Nota 9 y 23	17.230,19	204.127,30	VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.096.385,06	2.044.711,97
5. Otros activos financieros		17.230,19	204.127,30	3. Acreedores varios	Nota 9	674.374,31	570.198,36
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	2.342,85	991,00	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9	1.181.225,15	1.232.424,73
5. Otros activos financieros		2.342,85	991,00	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	240.785,60	242.088,88
VI. Periodificaciones a corto plazo		66.790,97	66.240,61	VIII. Periodificaciones a corto plazo		470.228,69	453.523,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	2.117.946,81	1.816.493,07				
1. Tesorería		2.117.946,81	1.816.493,07				
TOTAL ACTIVO (A + B)		36.888.930,17	36.630.858,41	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		36.888.930,17	36.630.858,41

Valencia, a 24 de septiembre de 2018. EL CONSEJO RECTOR


D. Ramón Rodríguez Magán
(Presidente)


D. Clemente Gómez Caballero
(Vicepresidente)


Dña. Mª Dolores Sales Marqués
(Secretaria)


D. Kepa García de Latorre Pérez
(Vocal)


D. José Cándido Sánchez Zafra
(Vocal)


D. Roberto Bareas Yagüe
(Vocal)


Dña. Mercedes García Navarro
(Vocal)

MARTÍ SOROLLA, COOP. V.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

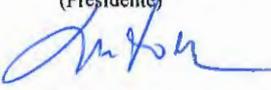
	Notas Memoria	Ejercicio 2017/2018	Ejercicio 2016/2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		15.714.280,97	15.079.964,14
a) Ventas		15.714.280,97	15.079.964,14
4. Aprovisionamientos		(3.150.168,83)	(3.122.588,93)
a) Consumo de mercaderías	Nota 13	(2.916.648,01)	(2.897.395,78)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 13	(233.520,82)	(224.705,65)
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00	(487,50)
5. Otros ingresos de explotación		4.423.018,59	4.377.181,05
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18	4.423.018,59	4.377.181,05
6. Gastos de personal		(10.105.847,70)	(9.998.721,77)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.642.209,27)	(3.483.717,76)
b) Servicios de trabajo de socios		(6.743.646,88)	(5.579.294,36)
c) Cargas sociales	Nota 13	(719.991,55)	(935.709,65)
7. Otros gastos de explotación		(2.333.198,67)	(2.152.550,72)
a) Servicios exteriores		(2.254.918,59)	(2.046.986,05)
b) Tributos		(68.105,97)	(60.249,46)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	(10.174,11)	(45.315,21)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 7	(748.092,39)	(742.331,54)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		250,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	Nota 5	250,00	0,00
12. Fondo de educación, formación y promoción	Nota 26	(210.000,00)	(200.000,00)
a) Dotación		(210.000,00)	(200.000,00)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+11+12)		3.590.241,97	3.240.952,23
13. Ingresos financieros		42.697,39	37.014,09
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		42.697,39	37.014,09
b1) De empresas del grupo y asociadas	Nota 9	0,00	603,75
b2) De terceros		42.697,39	36.410,34
14. Gastos financieros		(374.037,27)	(495.878,22)
b) Por deudas con terceros	Nota 9	(319.438,69)	(411.097,02)
d) Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda	Notas 3 y 9	(54.598,58)	(84.781,20)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 9	(619.105,69)	(391.684,57)
a) Deterioros y pérdidas		(619.105,69)	(391.684,57)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+17)		(950.445,57)	(850.548,70)
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.639.796,40	2.390.403,53
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	(210.348,12)	(201.376,06)
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		2.429.448,28	2.189.027,47
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)		2.429.448,28	2.189.027,47

Valencia, a 24 de septiembre de 2018. EL CONSEJO RECTOR


D. Ramón Rodríguez Magán
(Presidente)

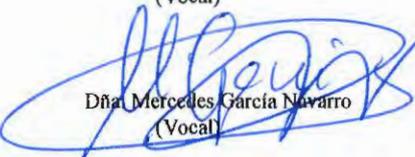

D. Clemente Gómez Caballero
(Vicepresidente)


Dña. Mª. Dolores Sales Marqués
(Secretaria)


D. Kepa García de Latorre Pérez
(Vocal)


D. José Cándido Sánchez Zafra
(Vocal)


D. Roberto Bareas Yagüe
(Vocal)


Dña. Mercedes García Navarro
(Vocal)

MARTÍ SOROLLA, COOP. V.

Informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2018

Evolución de los negocios y la situación de la sociedad:

Cerramos ahora el ejercicio 2017/18, el segundo del actual plan estratégico con el horizonte 2020. Y lo volvemos a hacer recogiendo los frutos de lo sembrado en el anterior plan estratégico que con el lema de consolidar orientó a nuestra entidad a poner en valor el esfuerzo realizado en nuevos proyectos en los años previos.

Y no cabe duda de que volvemos a recoger los éxitos de los esfuerzos en proyectos, inversiones e incluso salarios hechos en los ejercicios precedentes, una vez consolidados los proyectos educativos incorporados en la década anterior, y asumidos los esfuerzos de reducir las actividades que han devenido deficitarias.

Conseguimos los resultados del plan de gestión, y alcanzamos máximos históricos en resultados, alumnos, y puestos de trabajo estables ocupados por socios, al tiempo que reducimos endeudamiento, incrementamos nuestra capacidad financiera, y hemos puesto en marcha una nueva política retributiva y recuperado los recortes salariales de los socios de ejercicios anteriores.

Esta buena gestión empresarial viene unida a un crecimiento educativo consolidando proyectos como el nuevo modelo pedagógico de Grupo Sorolla, en el que se han introducido nuevas metodologías, consolidado proyectos propios, de manera que generemos una impronta en nuestro alumnado que desarrolle no solo sus conocimientos y titulaciones deseadas, en idiomas, Nuevas Tecnologías, Sistemas Extranjeros, sino muy especialmente sus competencias para el futuro y para la vida. Todo ello acompañado de las inversiones necesarias/estratégicas pensando más en el futuro de nuestros centros que en el ahora. (Personalized Learning, método Suzuki, digital tools, mejoras en resultados académicos, internacionalización, implantación Cambridge, inversiones significativas en nuestros centros, ...) Sin olvidar que debemos seguir generando proyectos para aumentar el valor que aportan nuestros servicios a nuestros alumnos y sus familias.

Todo ello contribuye a ser referentes en la gestión de centros educativos, pero también a aumentar nuestro prestigio al tiempo que creamos, mantenemos y mejoramos los puestos de trabajo. Y no es fruto del azar, sino el objetivo de nuestra estrategia, y el fruto de herramientas y sistemas de gestión y planificación sólidas, basados en modelos externos de referencia como ISO, EFQM o RSE.

Además, este crecimiento y consolidación de Grupo Sorolla Educación nos permite crecer en responsabilidad y sostenibilidad. En acción social, con la implicación de los proyectos educativos de nuestros centros escolares, pero también con el presupuesto económico del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa que dotamos con una parte de nuestros resultados. En medioambiente hemos conseguido la primera bandera verde en nuestros centros, y mantenemos proyectos de sensibilización y mejora. Y nos hemos comprometido a colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que para el 2020 han promovido las Naciones Unidas. Y destinamos recursos para favorecer el acceso a la educación por motivos académicos, económicos, familiares y sobre todo a los hijos de socios y trabajadores.

Estamos en buen camino, pero no cabe duda de que nos quedan pasos para alcanzar los objetivos que para el 2020 nos marcamos a nivel estratégico. Seguimos desarrollando la política retributiva, seguimos apostando por las personas y su formación, seguimos trabajando para conseguir estabilidad para los centros concertados, y seguimos trabajando en consolidar un modelo cooperativo que tendremos que ir mejorando porque nuestra dimensión y evolución nos requiere ir adaptándonos. Vamos por buen camino, conseguimos objetivos y mantenemos el espíritu de alcanzar 2020 con unas bases más sólidas, pero nada se consigue sin esfuerzo, y sólo tener permanentemente a nuestros clientes en el foco nos garantizará la consecución del resto de nuestros objetivos.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio y perspectivas de la sociedad:

Avanzado el proceso de matrícula, podemos afirmar que hemos vuelto a conseguir para el ejercicio 18/19 nuestros objetivos globales de alumnado fijados en el marco del plan estratégico 2020. Esto nos va a permitir afrontar los retos de futuro en dicho marco, centrados en mejorar la dedicación, actualización y retribución del colectivo de personas, y mantener el impulso metodológico y de inversión necesario para que los centros de Grupo Sorolla Educación mantengan el liderazgo que permita la consolidación y estabilidad de nuestra entidad y los puestos de trabajo que ha generado.

No existe en este marco, previsión de gastos que puedan calificarse legalmente como de I+D, ni de adquisición de participaciones propias.

Instrumentos financieros:

Nuestra cooperativa mantiene una política estratégica de capitalización vía fondos propios, basada en la creación de puestos de trabajo estables cubiertos por socios de trabajo, y la capitalización de los resultados generados.

Además, para financiar adecuadamente el crecimiento se ha formalizado endeudamiento a largo plazo, básicamente bancario, estructurado de forma que los flujos de caja futuros son suficientes para atender sus vencimientos.

Hemos mantenido una fuerte reducción del endeudamiento, compatible con un nivel de inversiones que mejora nuestro posicionamiento educativo y que reduce la carga financiera en la cuenta de explotación. Al tiempo mejora nuestra capacidad financiera para afrontar nuevos proyectos.

Las previsiones de actividad y resultados futuras, en marcos prudentes, garantizan la capacidad de retorno del endeudamiento actual y previsto, sin que se estime existan riesgos significativos de precio, crédito, liquidez o flujo de efectivo.

Valencia, a 24 de septiembre de 2018

EL CONSEJO RECTOR

PRESIDENTE



D. Ramón Rodríguez Magán

VICEPRESIDENTE



D. Clemente Gómez Caballero

SECRETARIA



Dña. María Dolores Sales Marqués

VOCAL



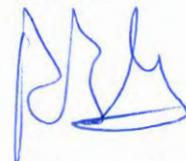
D. Kepa García de Latorre Pérez

VOCAL



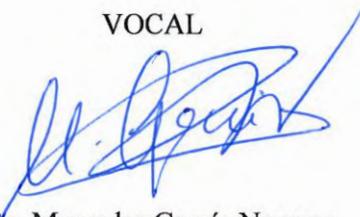
D. José Cándido Sánchez Zafra

VOCAL



D. Roberto Bareas Yagüe

VOCAL



Dña. Mercedes García Navarro